

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GRELSTRADE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de Abril del año 2019, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en EL EDIFICIO XIMA PISO 2 OFICINA 207, se reúnen las personas : **CARABALI FERNANDEZ GALO FABRICIO**, accionista y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos cada una, lo cual representa setecientos noventa y nueve con 00/100 dólares; **ORDOÑEZ FERNANDEZ MONICA ANDREINA** accionista y propietario de una acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos, lo cual representa un dólar con 00/100 dólares; todo lo cual representa un total de ochocientos con 00/100 dólares; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **HURTADO RAMIREZ DERMAN**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de GRELSTRADE S.A.

Segundo. - Aprobar la designación como comisario de la Empresa a la C.B.A. ELIZABETH ESTEFANIA MOLINA GALARZA, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **HURTADO RAMIREZ DERMAN**, y como secretario Ad-hoc la Ing. **YENNY VARGAS TAPIA**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2018, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **HURTADO RAMIREZ DERMAN**, contrate al Comisario de la empresa, CBA. ELIZABETH ESTEFANIA MOLINA GALARZA para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las dos horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 26 de Abril del 2019



HURTADO RAMIREZ DERMAN
CC.0925375974
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL



CARABALI FERNANDEZ GALO FABRICIO
CC. 081965427
ACCIONISTA



ORDOÑEZ FERNANDEZ MONICA ANDREINA
CC. 0802568782
ACCIONISTA



YENNY VARGAS TAPIA
Secretaria Ad-hoc